



OTRO DOCUMENTO	GD-0D-11
POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA	Versión 4
	Mayo del 2026

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

ACTUALIZACIÓN MAYO 2026

TABLA DE CONTENIDO

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA	1
1. INTRODUCCIÓN	3
2. LA INTEGRIDAD ACADÉMICA: TÉRMINOS Y CONCEPTOS	3
2.1 INTELIGENCIA ARTIFICIAL — VERSIÓN REVISADA CON LENGUAJE INCLUSIVO	4
2.2 ¿CÓMO PUEDE EL ALUMNADO MANTENER LA INTEGRIDAD ACADÉMICA AL USAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)?	5
2.3 ¿CÓMO DEBE CITAR EL ALUMNADO LAS HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)?	7
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	9
3.1 RESPONSABILIDAD DEL COLEGIO	9
3.2 RESPONSABILIDAD DEL CUERPO DOCENTE	10
3.3 RESPONSABILIDAD DEL ALUMNADO	11
3.4 RESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS Y/O TUTORES	12
4. ESTILO DE REDACCIÓN	12
4.1 ESTILO Y FORMATO	13
4.2 FUNCIÓN DEL ESTILO DE REDACCIÓN EN LA INTEGRIDAD ACADÉMICA	13
5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONDUCTA IMPROCEDENTE	14
5.1 PROCESO FORMATIVO	14
5.2 PROCESO SANCIONATORIO	15
5.2.1 EJEMPLOS Y SUPUESTOS DE FALTAS A LA INTEGRIDAD ACADÉMICA	16
6. RELACIÓN DE LA POLÍTICA	18
7. RECURSOS	19
7.1 RECURSOS HUMANOS Y PEDAGÓGICOS	19
7.2 RECURSOS TECNOLÓGICOS	20
7.3 CLARIFICACIÓN SOBRE COLABORACIÓN VS. COLUSIÓN INACEPTABLE	20
7.4 OTROS RECURSOS INSTITUCIONALES	20
7.5 DOCUMENTOS OFICIALES DEL IB INCLUIDOS COMO RECURSOS EMPLEADOS A NIVEL INSTITUCIONAL	21
8. REFERENCIAS	22
ANEXOS	23
NOTA ACLARATORIA:	26
CONTROL DE CAMBIOS DICIEMBRE 2025	26

1. INTRODUCCIÓN

El Liceo Pino Verde considera que la honestidad y la integridad son principios esenciales que orientan la vida de toda comunidad educativa. Pertenecer al colegio implica aceptar y respetar los lineamientos establecidos en la Política de Integridad Académica.

El alumnado debe comprender plenamente las responsabilidades derivadas del cumplimiento de esta política, así como la importancia ética que tiene en todas las dimensiones de su vida. Por su parte, los docentes representan un modelo de actuación para el estudiantado; por ello, deben ser rigurosos y cuidadosos en la aplicación de los principios de integridad académica.

Cada año, el estudiantado del Liceo Pino Verde ratifican su compromiso con estas normas mediante la firma de un código ético, asumiendo la responsabilidad de sus acciones frente a cualquier manifestación de deshonestidad académica. Los coordinadores académicos presentan esta política durante el acto de apertura escolar y enfatiza la importancia de su cumplimiento. La Política de Integridad Académica se aplica a toda la comunidad Pino Verde, y el estudiantado, en su proceso de formación dentro de los Programas del Bachillerato Internacional, deben conocer, aplicar y promover las buenas prácticas académicas.

De manera complementaria, el Centro para la Indagación (Biblioteca), como eje fundamental de la actividad académica, desempeña un papel central en la promoción de la integridad personal y de las buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje. Por ello, se implementó un proceso de transformación orientado a convertir la biblioteca en un centro de recursos de investigación que facilite la elaboración de trabajos académicos, la resolución de necesidades de información, la generación de conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico e inquisitivo. Asimismo, la biblioteca escolar contribuye activamente a la formación para la ciudadanía global, ofreciendo al estudiantado la oportunidad de explorar diversas culturas y contextos.

En síntesis, la elaboración de esta Política de Integridad Académica responde a la necesidad de unificar y fortalecer los elementos que sustentan nuestras prácticas de enseñanza y aprendizaje. Este documento constituye la guía institucional que orienta el trabajo académico en el Liceo Pino Verde.

2. LA INTEGRIDAD ACADÉMICA: TÉRMINOS Y CONCEPTOS

En coherencia con los principios del Bachillerato Internacional (BI), el Liceo Pino Verde adopta la definición de integridad académica establecida por esta organización. La integridad académica se entiende como “un principio rector en el ámbito educativo que implica la determinación individual de actuar de manera responsable y confiable. Es la base de la conducta ética y de la toma de decisiones en la creación de trabajos académicos legítimos, originales y honestos” (Organización del Bachillerato Internacional, 2025).

Con base en lo anterior, todas las producciones académicas del alumnado deben basarse en sus propias ideas, y en ellas debe reconocerse adecuadamente la autoría de los aportes provenientes de otras personas. En cualquier trabajo entregado para evaluación —sin importar el formato— se espera el uso de ideas, expresiones y elaboraciones propias. Cuando un estudiante incluya ideas ajenas, ya sea mediante citas directas o paráfrasis, deberá referenciar correctamente todas las fuentes utilizadas. Esta norma aplica también a las respuestas presentadas en los exámenes de las convocatorias de mayo y noviembre en los Tracks A y B, donde toda cita

empleada debe documentarse de manera precisa mediante la referencia correspondiente a la fuente original (Organización del Bachillerato Internacional, 2025).

La comunidad educativa del Liceo Pino Verde debe comprender el significado y la importancia de los conceptos relacionados con la integridad académica y, a la vez, respetar las obras, investigaciones y demás producciones de autoría ajena (derechos de autor).

A continuación, se presentan los conceptos fundamentales que el alumnado debe conocer para evitar situaciones de deshonestidad o malas prácticas académicas:

- Plagio

Presentar como propio un trabajo —o parte de él— que ha sido copiado de alguna fuente. Incluye la citación incorrecta o incompleta de ideas o textos de terceros.

- Conductas improcedentes en los exámenes

Cualquier método ilícito utilizado para obtener una ventaja injustificada en un examen o quiz.

- Falsificación y/o manipulación indebida de datos

Alterar de manera intencionada datos, información o resultados en trabajos académicos, talleres o actividades evaluativas con el fin de mejorar el desempeño o la posición del estudiante.

- Conspiración y/o colusión

Planificación, colaboración o asistencia en la ejecución de cualquier acto considerado deshonesto desde el punto de vista académico.

- Conductas improcedentes

Cualquier comportamiento del alumnado que afecte, perjudique o interfiera en el adecuado desarrollo del trabajo académico propio o de sus compañeros. Para consultar ejemplos específicos de conductas improcedentes, puede accederse a la Política de Integridad Académica del IB, disponible en el siguiente enlace: https://resources.ibo.org/data/academic-integrity-policy_9798d3b2-b75b-4940-9bb1-e33c6d541add/academic-integrity-policy-es_302618b0-7c81-43ca-8f1b-cb5637df9485.pdf

2.1 INTELIGENCIA ARTIFICIAL — VERSIÓN REVISADA CON LENGUAJE INCLUSIVO

El Liceo Pino Verde y el Bachillerato Internacional (BI) reconocen que las herramientas de inteligencia artificial forman parte de la vida cotidiana y de los entornos académicos contemporáneos, al igual que otras tecnologías ampliamente aceptadas como los correctores ortográficos, los traductores automáticos y las calculadoras. Por ello, los programas educativos y las prácticas de evaluación deben adaptarse para garantizar que el alumnado pueda utilizar estas herramientas de manera ética, responsable y en coherencia con los principios de integridad académica.

El colegio no prohíbe el uso de herramientas de IA; por el contrario, trabaja conjuntamente con el cuerpo docente y las familias para orientar al estudiantado en su uso adecuado. Con este propósito, la institución promueve un

compromiso compartido orientado a fortalecer la transparencia, la autoría auténtica y la responsabilidad en la producción académica.

Con el fin de consolidar dicho compromiso, el colegio ha establecido las Orientaciones para el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) por parte del alumnado, que se presentan a continuación:

Uso ético y citación de IA

El alumnado debe reconocer y citar explícitamente cualquier texto, imagen u otro recurso generado por herramientas de IA, ya sea que se utilice de forma literal, parafraseada o modificada. La cita debe aparecer tanto en el cuerpo del trabajo como en la lista de referencias, siguiendo estrictamente el formato APA 7ª edición y las directrices institucionales.

Ejemplo de citación en el texto (APA):

Según la herramienta ChatGPT (OpenAI, 2025), “la IA puede apoyar el desarrollo de habilidades de escritura” (instrucción: explicar ventajas de la IA en la educación; generado el 2 de octubre de 2025).

Ejemplo en la bibliografía:
OpenAI. (2025, 2 de octubre). ChatGPT [modelo de lenguaje]. Respuesta generada a la instrucción: “explicar ventajas de la IA en la educación”. <https://chat.openai.com>

Las mismas normas aplican a otros productos generados por IA, tales como imágenes, gráficos, audios u otros materiales.

Ejemplo de imagen en la bibliografía:

DALL·E. (2025). Ilustración de un aula futurista [imagen generada por IA]. OpenAI. <https://openai.com>

Orientaciones para el acompañamiento docente

El cuerpo docente debe asegurarse de que el estudiantado comprenda las normas institucionales sobre el uso de herramientas de IA, especialmente:

1. Si un texto, imagen o recurso proviene de una herramienta de IA —copiado, parafraseado o modificado— debe citarse claramente en el cuerpo del trabajo y añadirse a la bibliografía.
2. Toda cita debe incluir la instrucción utilizada y la fecha de generación.
3. Las mismas reglas aplican para todo tipo de contenido generado por IA, sin excepción.

2.2 ¿CÓMO PUEDE EL ALUMNADO MANTENER LA INTEGRIDAD ACADÉMICA AL USAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)?

Las herramientas de inteligencia artificial ofrecen nuevas oportunidades para el aprendizaje, la creación y la investigación. Sin embargo, estas posibilidades refuerzan la necesidad de que el alumnado actúe con responsabilidad ética y mantenga un compromiso firme con la integridad académica. La integridad no es solo un conjunto de normas: es una decisión consciente que cada persona debe asumir en su proceso formativo.

El aprendizaje se fortalece cuando la comunidad educativa —especialmente el cuerpo docente— conversa abiertamente sobre lo que significa actuar con integridad y modela comportamientos coherentes con estos

principios. En este sentido, la integridad académica implica transparencia en la forma en que se adquiere el conocimiento, se desarrollan ideas y se elaboran trabajos académicos.

Tal como señala el Bachillerato Internacional (Organización del Bachillerato Internacional, 2025):

“El objetivo de la integridad académica es dotar de transparencia al conocimiento, la comprensión y el pensamiento. El alumnado debe aprender a citar las referencias correctamente y utilizar de manera ética toda información externa en sus trabajos, incluidos los textos y las imágenes que se obtengan a través de herramientas de inteligencia artificial.”

Para el Liceo Pino Verde y el Bachillerato Internacional, la transparencia es un valor fundamental. Por ello, se espera que el alumnado mantenga la integridad académica al usar herramientas de IA mediante las siguientes prácticas:

Pautas para el uso ético de IA por parte del alumnado

1. Ser autores principales de su trabajo: la IA no debe reemplazar el pensamiento, la voz personal ni el análisis del estudiantado.
2. Citar siempre el contenido generado por IA: indicando la instrucción utilizada y la fecha de generación.
3. Verificar la información generada: la IA puede producir datos incorrectos; el estudiantado debe contrastarlos con fuentes confiables.
4. Evitar la dependencia excesiva: la IA es un apoyo, no un sustituto del razonamiento propio. “Existe dependencia excesiva de la inteligencia artificial cuando el uso de estas herramientas sustituye de manera significativa el razonamiento, la toma de decisiones académicas y la producción intelectual propia del estudiante, impidiéndole demostrar una comprensión auténtica del contenido y de su proceso de aprendizaje” (ChatGPT, OpenAI, 2025).
5. No usar IA para evadir responsabilidades: como generar trabajos completos, resolver evaluaciones o crear contenido que se presente como propio.
6. Ser honesto sobre el uso realizado: cualquier aporte generado por IA debe reconocerse explícitamente.
7. Evaluar críticamente las sugerencias de IA: tomando decisiones propias sobre qué incluir y cómo elaborarlo.
8. No utilizar IA para obtener ventajas indebidas: como fabricar datos, simular fuentes o escribir fragmentos que pretendan ser originales.
9. Proteger la privacidad: evitando introducir datos personales o información sensible en herramientas de IA.
10. Consultar al cuerpo docente cuando exista duda: para prevenir errores y aplicar correctamente las normas.

El uso ético de la IA contribuye al desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, investigación y responsabilidad académica, pilares fundamentales para la formación integral del estudiantado del Liceo Pino Verde.

2.3 ¿CÓMO DEBE CITAR EL ALUMNADO LAS HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)?

Todo trabajo académico que incorpore materiales generados por herramientas de inteligencia artificial (IA)—incluyendo textos, imágenes, audios, código, gráficos u otros recursos—debe citar adecuadamente dichas herramientas tanto en el cuerpo del texto como en la lista de referencias. Las citas deben elaborarse conforme a la Norma APA 7ª edición (2019), que es la versión más reciente y vigente del Manual de Publicación de la American Psychological Association, adoptada oficialmente por el Liceo Pino Verde.

El uso ético de la IA implica que el alumnado sea transparente respecto al origen del contenido y que identifique con claridad qué parte del trabajo fue creada o modificada con ayuda de estas herramientas.

Principios institucionales para citar IA

El alumnado deberá cumplir con las siguientes pautas:

- Ser totalmente transparente: indicar siempre que el contenido ha sido generado por IA.
- Citar en el texto y en la referencia: ninguna entrada en la bibliografía debe aparecer sin haber sido citada dentro del texto.
- Incluir la instrucción exacta (prompt) utilizada para generar el contenido.
- Registrar la fecha precisa de generación (día, mes y año).
- Identificar el autor corporativo (OpenAI, Google, Anthropic, Microsoft, etc.).
- Describir el tipo de herramienta o recurso (modelo de lenguaje, generador de imágenes, asistente de IA, etc.).
- Seguir estrictamente la estructura APA 7 para citas textuales, paráfrasis y referencias finales.
- Aplicar sangría francesa, interlineado 1.5 y orden alfabético en la lista de referencias, conforme a APA 7.

Ejemplos institucionales de citación de herramientas de IA

A. ChatGPT (OpenAI) – Texto generado por IA

Cita textual corta en el cuerpo del texto:

Según ChatGPT (OpenAI, 2025), “la IA puede apoyar el desarrollo de habilidades de escritura” (instrucción: explicar ventajas de la IA en la educación; generado el 2 de octubre de 2025).

Cita parafraseada:

La inteligencia artificial puede facilitar la organización de ideas y la producción de borradores iniciales (OpenAI, 2025).

Referencia APA:

OpenAI. (2025, 2 de octubre). ChatGPT [modelo de lenguaje]. Respuesta generada a la instrucción: “explicar ventajas de la IA en la educación”. <https://chat.openai.com>

B. Gemini (Google) – Texto

Cita textual corta:

Según Gemini (Google, 2025), “la comprensión mejora cuando el alumnado reorganiza la información con sus propias palabras” (instrucción: explicar técnicas de estudio efectivas; generado el 10 de marzo de 2025).

Referencia APA:

Google. (2025, 10 de marzo). Gemini [modelo de lenguaje]. Respuesta generada a la instrucción: “explicar técnicas de estudio efectivas”. <https://gemini.google.com>

C. Claude (Anthropic) – Texto

Cita parafraseada:

El pensamiento crítico requiere contrastar diversas fuentes antes de formular conclusiones propias (Anthropic, 2024).

Referencia APA:

Anthropic. (2024, 18 de noviembre). Claude [modelo de lenguaje]. Respuesta generada a la instrucción: “explicar la importancia del pensamiento crítico en educación”. <https://claude.ai>

D. Copilot (Microsoft) – Texto y código

Cita textual corta:

La herramienta Copilot generó el siguiente fragmento de código para resolver una ecuación cuadrática: “ $x = \frac{-b \pm \sqrt{b^2 - 4ac}}{2a}$ ” (Microsoft, 2024).

Referencia APA:

Microsoft. (2024, 5 de julio). Copilot [asistente de IA]. Código generado a partir de la instrucción: “escribe una función en Python para resolver una ecuación cuadrática”. <https://copilot.microsoft.com>

Imágenes creadas mediante IA

1. DALL·E (OpenAI)

Referencia APA:

OpenAI. (2025). Ilustración de un aula futurista [imagen generada por IA con DALL·E]. <https://openai.com>

2. Imagen (Google)

Referencia APA:

Google. (2025). Mapa conceptual sobre ecosistemas [imagen generada por IA con Imagen]. <https://google.com>

3. Midjourney

Referencia APA:

Midjourney. (2024). Representación visual de una célula eucariota [imagen generada por IA]. <https://midjourney.com>

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3.1 RESPONSABILIDAD DEL COLEGIO

El Liceo Pino Verde se compromete a promover la Política de Integridad Académica en toda la comunidad educativa. El alumnado debe comprender que cualquier conducta o acción impropia será objeto de análisis y, cuando corresponda, de sanción. Para ello, el colegio implementará acciones de comunicación institucional, así como talleres y actividades dirigidas al estudiantado, a las familias y al cuerpo docente.

Asimismo, el alumnado debe reconocer la importancia de presentar trabajos auténticos y originales, consultando las fuentes pertinentes y asegurando siempre una correcta citación y referencia.

Como parte de sus responsabilidades institucionales, el Liceo Pino Verde se compromete a:

1. Entregar al alumnado una copia actualizada de la Política de Integridad Académica, a través de la Dirección de Grupo, y socializarla al inicio del año escolar y a mitad de período en ambos Tracks.

2. Organizar talleres y seminarios en cada período académico, liderados por la Coordinación, la Dirección de Grupo o la persona designada, orientados a resaltar la importancia de la integridad y la honestidad en la labor educativa. En estos espacios se explicará de manera clara el método internacionalmente aceptado para citar y referenciar (APA 7).
3. Orientar al cuerpo docente en la aplicación de las pautas de Integridad Académica, brindándole herramientas, criterios y argumentos específicos para su implementación en el aula. Esta orientación se apoyará, además, en los recursos oficiales disponibles en la plataforma IB Exchange de MyIB, que ofrece materiales, guías, ejemplos y buenas prácticas relacionadas con la integridad académica en los programas del Bachillerato Internacional.
4. Garantizar la formación continua del personal bibliotecario, de modo que pueda ofrecer acompañamiento y orientación especializada al estudiantado cuando lo requiera.

En consecuencia, es responsabilidad del colegio apoyar al estudiantado, al cuerpo docente, a las familias y a todos los miembros de la comunidad educativa en la comprensión, apropiación y cumplimiento de las normas de Integridad Académica.

3.2 RESPONSABILIDAD DEL CUERPO DOCENTE

El cuerpo docente del Liceo Pino Verde debe comprender, aplicar y promover las normas de Integridad Académica en todas sus prácticas pedagógicas. Independientemente del nivel o Track en el que se desempeñe, cada persona docente tiene la responsabilidad de orientar al estudiantado hacia la creación de producciones auténticas, honestas y fundamentadas en el uso ético de la información.

El cuerpo docente deberá:

1. Fomentar el uso correcto de fuentes y referencias en las actividades de clase, modelando buenas prácticas de citación y mostrando cómo se integran adecuadamente las ideas ajenas en un trabajo académico.
2. Verificar que los recursos utilizados por el estudiantado respeten los derechos de autor, promoviendo el uso responsable de materiales sujetos a licencia, obras protegidas y documentos de circulación restringida. Esto incluye la orientación sobre el uso adecuado de recursos digitales, bases de datos, publicaciones académicas y cualquier material con propiedad intelectual.
3. Supervisar y acompañar al estudiantado en la creación de obras originales, evitando situaciones de plagio, duplicidad de trabajos, colusión u otras formas de deshonestidad académica.
4. Hacer uso ético, pedagógico y estratégico de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo a la planeación de clases, priorizando siempre el desarrollo del currículo institucional y la coherencia con los objetivos de aprendizaje de los Programas del Bachillerato Internacional. La IA podrá emplearse como recurso de consulta, inspiración o apoyo técnico, pero nunca como sustituto de la reflexión profesional ni de la autonomía docente.

5. Aprovechar los recursos oficiales disponibles en la plataforma MyIB (IB Exchange), consultando guías, ejemplos y materiales que fortalecen la comprensión y aplicación de la integridad académica en el aula.
6. Mantenerse actualizado y capacitado en las políticas institucionales, aplicándolas de manera coherente en la planeación, ejecución y evaluación de actividades académicas.

En síntesis, el cuerpo docente del Liceo Pino Verde es garante de la integridad académica y, en coherencia con ello, también es responsable de orientar al estudiantado en el uso ético y responsable de la inteligencia artificial, asegurando que esta se utilice como herramienta complementaria de aprendizaje y no como medio para evadir responsabilidades académicas.

3.3 RESPONSABILIDAD DEL ALUMNADO

El alumnado del Liceo Pino Verde tiene la responsabilidad de comprender, asumir y aplicar las normas establecidas en la Política de Integridad Académica, s protagonista de su proceso formativo y, como tal, debe asumir la integridad académica como un principio fundamental que guía su aprendizaje y su comportamiento dentro y fuera del aula.. Estos principios no solo orientan su desempeño escolar, sino que también fortalecen su formación ética, personal y profesional.

El alumnado deberá:

1. Consultar y comprender los documentos institucionales relacionados con la integridad académica, entre ellos la Política de Integridad Académica, la Política de Integridad del IB, el Manual de Convivencia y los recursos del Centro para la Indagación (incluidas las Normas APA 7).
2. Garantizar que todos sus trabajos sean originales, elaborados con base en sus propias ideas y respetando las normas de citación y referencia establecidas por el colegio.
3. Cumplir con los plazos de entrega establecidos por el colegio para trabajos, actividades formativas, actividades sumativas y entregas parciales (deadlines). El cumplimiento oportuno es parte esencial de la responsabilidad académica.
4. Aplicar correctamente las pautas de citación y referencia proporcionadas por el Liceo Pino Verde, siguiendo las Normas APA 7 para todos los trabajos académicos, independientemente del formato o la asignatura.
5. Promover un ambiente académico seguro y honesto, manteniendo una conducta ética en sus interacciones y evitando cualquier forma de colusión, copia o apoyo a prácticas deshonestas. Esto incluye no permitir que otra persona copie su trabajo, total o parcialmente, ni que lo presente como propio.
6. Usar de manera ética las herramientas de inteligencia artificial, reconociendo explícitamente cualquier contenido generado mediante IA, citándolo adecuadamente y evitando que estas herramientas sustituyan su propio pensamiento, análisis y creatividad.

7. Solicitar apoyo al cuerpo docente o al personal bibliotecario cuando existan dudas sobre el uso adecuado de fuentes, derechos de autor, citación, IA o cualquier aspecto relacionado con la integridad académica.

3.4 RESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS Y/O TUTORES

Las familias y las personas tutoras son parte fundamental del proceso educativo del alumnado. Su acompañamiento, apoyo y coherencia con las orientaciones del colegio contribuyen significativamente al desarrollo integral del estudiantado y al fortalecimiento de la integridad académica como valor institucional.

Para facilitar esta labor de corresponsabilidad, el Liceo Pino Verde establece espacios permanentes de diálogo, formación y comunicación con las familias, tales como escuelas de padres, circulares informativas, encuentros pedagógicos y reuniones de entrega de informes al inicio, a mitad y al final del año escolar. En estos espacios se socializan las normas, políticas y procedimientos institucionales que orientan la vida académica y formativa.

Las familias y/o tutores deberán:

1. Conocer y apoyar las normas institucionales relacionadas con la integridad académica, familiarizándose con la Política de Integridad Académica, el Manual de Convivencia, las pautas del Bachillerato Internacional y las orientaciones del colegio.
2. Acompañar al estudiantado en la construcción de hábitos de estudio responsables, motivándolo a asumir con autonomía sus tareas, proyectos y trabajos, sin realizar las actividades por ellos ni facilitar prácticas deshonestas.
3. Promover un ambiente de honestidad y responsabilidad, reforzando la importancia del esfuerzo personal, la autoría auténtica y la valoración del aprendizaje por encima de la mera calificación.
4. Supervisar, orientar y acompañar el uso que el estudiantado haga de la tecnología, incluyendo herramientas de inteligencia artificial, garantizando que estas se empleen de forma ética y responsable, conforme a las normas establecidas por el colegio.
5. Mantener una comunicación abierta con el colegio, informando oportunamente cualquier inquietud o situación que pueda afectar el desempeño académico o la integridad del estudiantado.

El compromiso conjunto entre el colegio, las familias y las personas tutoras es esencial para formar seres humanos íntegros, responsables y capaces de asumir con honestidad los retos académicos y personales de su proyecto de vida.

4. ESTILO DE REDACCIÓN

Un estilo de redacción claro, coherente y uniforme facilita la comprensión de los trabajos académicos y favorece la comunicación efectiva dentro de la comunidad educativa. Contar con criterios estandarizados permite al estudiantado desarrollar producciones rigurosas, transparentes y acordes con los lineamientos institucionales e internacionales.

Con este propósito, el Liceo Pino Verde adopta como referencia oficial el Manual de Publicación de la American Psychological Association, 7ª edición (APA 7, 2019), que constituye la versión más reciente disponible. Esta norma se aplica de manera transversal a todos los trabajos académicos elaborados en el colegio, independientemente de su formato, asignatura o nivel.

El uso adecuado de APA 7 favorece:

1. La claridad en la presentación de ideas.
2. La correcta atribución de autores y fuentes.
3. El respeto por los derechos de autor.
4. La validez académica de los trabajos.
5. La uniformidad en tablas, figuras, citas y referencias.
6. La integración ética y transparente de contenidos digitales, incluyendo herramientas de IA.

4.1 ESTILO Y FORMATO

Para garantizar la uniformidad y calidad de los trabajos entregados por el estudiantado, estos deberán cumplir con los siguientes criterios establecidos por el colegio:

Formato general

1. Tipo de letra: Georgia, Arial o Times New Roman
2. Tamaño de letra: 11 puntos
3. Interlineado: 1.5 en todo el documento
4. Color del texto: Negro
5. Sangría francesa: Obligatoria para la lista de referencias

Entrega de trabajos

Los trabajos deben ser enviados al cuerpo docente mediante los canales institucionales:

1. Plataforma Claseweb, y/o
2. Correo electrónico institucional del curso o docente.

Estas plataformas permiten verificar entregas, realizar retroalimentación y garantizar seguimiento académico.

4.2 FUNCIÓN DEL ESTILO DE REDACCIÓN EN LA INTEGRIDAD ACADÉMICA

El estilo de redacción no solo organiza la forma externa de un trabajo, sino que refleja el compromiso del estudiantado con:

1. La autoría auténtica
2. El respeto por la propiedad intelectual
3. La transparencia en el origen de las ideas
4. La trazabilidad y claridad de sus procesos de investigación

Por ello, el uso adecuado de APA 7 se constituye como una herramienta clave para asegurar la integridad académica y fortalecer las buenas prácticas en el Liceo Pino Verde.

5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONDUCTA IMPROCEDENTE

Todo caso de posible falta a la Integridad Académica deberá ser puesto en conocimiento de la Coordinación de Nivel para su análisis, seguimiento y supervisión, salvo cuando se compruebe de manera evidente que no hubo intencionalidad, sino un malentendido o desconocimiento. Sin embargo, es importante recordar que el desconocimiento de una norma no exime al alumnado de su responsabilidad frente a ella.

Cuando un miembro del cuerpo docente sospeche que ha ocurrido una falta de integridad académica, deberá comunicarse con el/la estudiante involucrado/a para solicitar explicaciones y esclarecer la situación. El diálogo inicial debe ser detallado, respetuoso y orientado a la comprensión del hecho. Si las explicaciones no son suficientes o no permiten aclarar la situación, el docente informará al estudiante que existe una sospecha de falta de integridad y trasladará el caso a la Coordinación de la sección correspondiente.

Toda conducta considerada académicamente deshonesta —ya sea por incumplir las normas institucionales, las políticas del Bachillerato Internacional o las directrices del Manual de Convivencia— dará inicio a dos procesos paralelos:

Proceso pedagógico	Proceso sancionatorio
Con el fin de acompañar la formación del estudiantado, fomentar la reflexión ética y promover prácticas académicas responsables.	De acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia del Liceo Pino Verde, cuando la falta tenga la categoría de gravísima o afecte de manera directa el desempeño académico o formativo.

El propósito fundamental de estos procesos es que el estudiantado comprenda que acciones como el plagio, la colusión, la falsificación o el uso indebido de información tienen consecuencias académicas y formativas. No obstante, simultáneamente, el colegio brindará oportunidades pedagógicas para que puedan reflexionar, corregir errores y fortalecer su compromiso con la integridad académica para evitar incurrir en ello.

5.1 PROCESO FORMATIVO

Cuando el/la docente identifique y confirme la naturaleza de la falta a la integridad académica, deberá iniciar un proceso pedagógico orientado a la reflexión, la reparación y el fortalecimiento de las habilidades académicas del estudiante. Este proceso busca que comprenda la falta cometida, tome responsabilidad sobre sus acciones y adquiera herramientas para evitar reincidencias.

El proceso pedagógico contempla las siguientes etapas:

1. Conversación con el/los estudiante(s)

El/la docente se reunirá con el estudiante involucrado para analizar la situación. En este encuentro deberán presentarse de manera clara y objetiva las evidencias que sustentan la sospecha o confirmación de la falta. La conversación debe mantenerse en un ambiente respetuoso, evitando juicios de valor y orientarse hacia la comprensión de lo sucedido y la reflexión ética. De esta reunión deberá generarse un acta que será cargada en el observador de la plataforma Clickschool.

2. Formulación de un plan de trabajo

Con base en el análisis de la situación, el/la estudiante elaborará un plan de trabajo que le permita restaurar su proceso académico y corregir la falta cometida. Este plan deberá incluir actividades específicas, ajustes en el trabajo académico o ejercicios de fortalecimiento que la persona docente considere pertinentes. El progreso del plan será revisado en encuentros breves periódicos, dejando registro en el observador de la plataforma Clickschool.

3. Conclusión del plan de trabajo y reunión final

Una vez completado el plan, el/la estudiante entregará su trabajo final corregido. En la reunión de cierre, el/la docente orientará una reflexión sobre el proceso vivido, la importancia de la integridad académica y las acciones necesarias para evitar futuras faltas. El objetivo es consolidar el aprendizaje y reafirmar la responsabilidad del estudiante en su desempeño académico.

5.2 PROCESO SANCIONATORIO

De acuerdo con el Manual de Convivencia del Liceo Pino Verde, las faltas a la integridad académica se consideran faltas gravísimas relacionadas con los deberes académicos y/o disciplinarios. Estas incluyen, entre otras, el plagio, la colusión, la falsificación de datos, el doble uso de trabajos y las conductas improcedentes en exámenes.

El proceso sancionatorio se aplicará cuando la gravedad de la falta así lo determine, siguiendo los lineamientos del Manual de Convivencia e incluyendo las siguientes acciones:

1. Llamado de atención y registro en la plataforma Clickschool, si la situación ocurre dentro de una clase.
2. Notificación a la Dirección de Grupo, quien realizará el acompañamiento correspondiente.
3. Citación a reunión con la Coordinación académica, en la que se levantará un acta formal del caso.
4. Reunión con las familias y/o tutores, en la cual se presentará un acta de cargos y descargos y se analizarán las implicaciones de la falta.
5. Revisión del caso por parte de la coordinación de nivel, quien determinará las acciones disciplinarias pertinentes, que podrán incluir:
 1. suspensión temporal (hasta 3 días),

2. actividades de reflexión,
 3. medidas restaurativas,
 4. o acciones adicionales contempladas en el Manual de Convivencia.
6. Convocatoria del Comité de Convivencia Escolar, cuando sea necesario analizar la gravedad del caso y determinar medidas disciplinarias mayores, tales como:
1. matrícula condicional,
 2. no renovación de cupo,
 3. o, en casos extremos, la expulsión de la institución.

En situaciones relacionadas con trabajos del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, el colegio deberá informar obligatoriamente a la Organización del Bachillerato Internacional (IB) de las sospechas de una falta de Integridad Académica. En estos casos, el estudiantado puede perder la opción de obtener el Diploma.

5.2.1 EJEMPLOS Y SUPUESTOS DE FALTAS A LA INTEGRIDAD ACADÉMICA

Situaciones que NO constituyen faltas a la integridad académica

1. Elaboración de un trabajo original realizado por el propio estudiantado, con apoyo permitido del cuerpo docente o de sus pares.
2. Trabajo colaborativo legítimo, cuando se desarrolla una actividad en equipo y se declara la contribución de cada integrante.
3. Conversaciones, discusión o estudio conjunto para comprender un tema, siempre que cada persona realice su propio trabajo final.

En estos casos, el/la docente debe aclarar previamente los parámetros de la actividad, las normas de trabajo grupal y la forma adecuada de declarar participación colectiva.

Faltas de integridad académica

1. Entregar un trabajo que no es original.
2. Entregar un trabajo creado por otra persona, sin importar si fue copiado, modificado o utilizado con o sin permiso.
3. Entregar un trabajo compuesto por partes copiadas de múltiples fuentes sin citación adecuada.
4. Usar herramientas de inteligencia artificial (IA) para generar parcial o totalmente un trabajo sin declararlo ni citarlo, o presentar contenido de IA como propio.

5. Modificar contenido generado por IA para ocultar su origen, con la intención de evadir la citación o la autoría.
6. No registrar o falsificar la instrucción (prompt) o la fecha de generación del contenido generado por IA.
7. Permitir que otra persona o una herramienta (incluida la IA) realice tareas o evaluaciones asignadas como individuales.
8. Tener material no autorizado durante cualquier evaluación, incluyendo (pero no limitado a):
 1. teléfonos móviles/celulares,
 2. radios,
 3. auriculares inalámbricos,
 4. computadoras,
 5. tabletas,
 6. relojes (inteligentes o tradicionales),
 7. calculadoras que permitan comunicación.
9. Consultar material fuera de la sala de examen durante una ausencia temporal, sin autorización explícita del personal supervisor.
10. Comportarse de manera que pueda interrumpir el examen o distraer al resto del alumnado, lo cual constituye un incumplimiento de las normas de examen establecidas tanto por el IB como por la institución.

Estas disposiciones aplican para exámenes oficiales del IB y para evaluaciones internas del Liceo Pino Verde, y están basadas en las Instrucciones sobre la realización de los exámenes de 2025.

Faltas gravísimas de integridad académica

1. Utilizar el trabajo de una compañera o compañero sin su consentimiento.
2. Copiar o planear copiar en un examen, prueba o quiz.
3. Obtener o difundir información privilegiada sobre una evaluación.
4. Mentir o no colaborar durante la indagación de un caso de integridad académica.
5. Utilizar material no autorizado durante una evaluación, independientemente del medio.
6. Emplear herramientas de IA para resolver pruebas, actividades evaluativas, ensayos o trabajos que explícitamente deban ser desarrollados de manera individual y sin asistencia externa.

7. Generar datos, resultados científicos, análisis o referencias falsas mediante IA y presentarlos como reales (falsificación de información).
8. Usar IA con intención de engañar, manipular o alterar un proceso de evaluación, incluyendo chats privados, asistentes virtuales, aplicaciones de resolución automática o modelos generativos.

El cuerpo docente deberá explicar claramente al alumnado las implicaciones de estas faltas y las consecuencias que pueden derivarse, con el propósito de prevenirlas y promover la cultura de integridad que caracteriza al Liceo Pino Verde.

6. RELACIÓN DE LA POLÍTICA

La Política de Integridad Académica del Liceo Pino Verde se articula de manera transversal con las demás políticas institucionales, fortaleciendo un marco coherente que orienta los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y convivencia. Esta política no funciona de manera aislada: complementa y potencia los lineamientos lingüísticos, evaluativos, inclusivos y de admisiones que rigen el quehacer educativo del colegio.

A continuación, se presenta la relación entre la Política de Integridad Académica y otras políticas institucionales:

- Política Lingüística

La Política Lingüística promueve el fortalecimiento de las habilidades comunicativas del alumnado en las diferentes disciplinas. La integridad académica aporta a este propósito al exigir el uso ético y responsable de la información, así como la citación adecuada de todas las fuentes utilizadas.

El cuerpo docente debe diseñar actividades que potencien dichas habilidades y que incentiven el uso de fuentes confiables, favoreciendo la apropiación del lenguaje académico y el respeto por los derechos de autor.

- Política de Evaluación

La Política de Evaluación establece los criterios e instrumentos utilizados para valorar el progreso del estudiantado de manera cualitativa y cuantitativa. La integridad académica se relaciona directamente con este proceso, ya que:

1. Garantiza la autenticidad de los trabajos y las evaluaciones.
2. Evita la manipulación, el plagio y la colusión.
3. Fortalece la transparencia y la equidad en todas las actividades evaluativas.

El cuerpo docente debe aplicar las directrices de la Política de Integridad Académica y del Manual de Convivencia en la valoración de cualquier actividad formativa o sumativa.

- Política de Inclusión

La Política de Inclusión reconoce y protege la diversidad del estudiantado, promoviendo condiciones de equidad para el aprendizaje. La Política de Integridad Académica se articula con este enfoque al brindar:

1. procesos pedagógicos reparadores,
2. oportunidades de reflexión,

3. acompañamiento según las necesidades individuales del estudiantado,
4. y medidas que buscan favorecer el desarrollo personal desde la responsabilidad y la honestidad.

- Política de Admisiones

La Política de Admisiones garantiza procesos éticos, transparentes y equitativos para las familias aspirantes. Los valores institucionales de respeto, responsabilidad e integridad orientan la selección y acogida de nuevas personas en la comunidad educativa.

La Política de Integridad Académica refuerza estos principios al establecer expectativas claras sobre el comportamiento ético del alumnado desde su ingreso al colegio.

7. RECURSOS

El principal pilar para fortalecer la integridad académica en el Liceo Pino Verde es su talento humano. El cuerpo docente, el personal bibliotecario, las coordinaciones y demás integrantes de la comunidad educativa conforman un equipo profesional informado, comprometido y coherente con los principios de integridad, honestidad y responsabilidad. Su labor cotidiana es fundamental para orientar al estudiantado y acompañarlo en la construcción de buenas prácticas académicas.

El colegio cuenta con diversos recursos institucionales que apoyan la formación del alumnado en integridad académica, entre los que se destacan:

7.1 RECURSOS HUMANOS Y PEDAGÓGICOS

1. Acompañamiento docente continuo:
El cuerpo docente promueve la autoría auténtica del estudiantado, explica las normas institucionales y del Bachillerato Internacional, y modela prácticas académicas éticas.
2. Campañas de sensibilización:
Se desarrollan espacios de difusión, reflexión y socialización sobre la importancia de la integridad académica en la comunidad educativa.
3. Sesiones de clase dedicadas a la citación y referencia:
Actividades en las que el cuerpo docente y el personal bibliotecario guían al estudiantado en la correcta aplicación de APA 7 y en el uso ético de la información.
4. Revisión y socialización de buenos ejemplos:
Se analizan tareas, trabajos y proyectos que evidencian buenas prácticas de citación, originalidad y uso adecuado de fuentes.
5. Actividades para identificar malas prácticas:
Ejercicios guiados para reconocer errores de citación, plagio, fabricación de información, uso inadecuado de IA y otras conductas improcedentes.

7.2 RECURSOS TECNOLÓGICOS

El Liceo Pino Verde dispone de herramientas digitales que permiten verificar la autenticidad de los trabajos y apoyar la construcción de producciones académicas responsables, tales como:

1. Turnitin:
Plataforma utilizada por el estudiantado y el cuerpo docente para verificar la originalidad de los trabajos.
2. Plag.es, Plagiarisma, Edubirdie y otras herramientas similares:
Recursos complementarios que permiten identificar coincidencias textuales e inconsistencias en la autoría.
3. Plataforma MyIB (IB Exchange):
Recurso oficial del Bachillerato Internacional que ofrece guías, documentos, ejemplos, videos y buenas prácticas relacionadas con la integridad académica, la evaluación y el trabajo ético en los programas IB.
4. Herramientas de IA generativa con uso regulado:
El colegio permite el uso ético y supervisado de herramientas de IA para apoyar procesos de redacción, exploración conceptual y planificación docente, siempre que se respeten las normas de citación, autoría y transparencia establecidas en esta política.

7.3 CLARIFICACIÓN SOBRE COLABORACIÓN VS. COLUSIÓN INACEPTABLE

Desde las coordinaciones de los programas y con el acompañamiento del cuerpo docente, se enseñan las diferencias entre:

Colaboración legítima:
Participación conjunta del estudiantado en actividades autorizadas, con reconocimiento explícito de las contribuciones individuales.

Colusión:
Acción impropia en la que se comparte o permite el uso del trabajo propio para que otra persona lo presente como suyo.

Estas distinciones se trabajan mediante ejemplos, actividades y discusiones en clase para fortalecer la transparencia académica.

7.4 OTROS RECURSOS INSTITUCIONALES

1. Ejercicios guiados para identificar plagio, colusión y uso inadecuado de IA.
 2. Materiales y guías del Centro para la Indagación (CPI).
 3. Uso regulado de plataformas académicas (Claseweb, Clickschool) para garantizar transparencia y seguimiento.
-

7.5 DOCUMENTOS OFICIALES DEL IB INCLUIDOS COMO RECURSOS EMPLEADOS A NIVEL INSTITUCIONAL

Además, el Liceo Pino Verde adopta como recurso orientador el siguiente documento:

En coherencia con la orientación internacional del Bachillerato Internacional®, se integran como recursos institucionales los siguientes materiales:

1. Organización del Bachillerato Internacional. (2024). Evaluación de 13 situaciones hipotéticas de uso de la inteligencia artificial en trabajos de clase, el cual ofrece criterios claros para identificar usos adecuados y usos inaceptables de la IA en el trabajo académico del estudiantado.

International Baccalaureate®. (2023, 9 de octubre). La inteligencia artificial en el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación.

(Incluye la Política de integridad académica actualizada, PDF 3,2 MB, con el Apéndice 6: Orientación sobre el uso de herramientas de IA en la página 60.) Enlace: <https://www.ibo.org/es/programmes/artificial-intelligence-ai-in-learning-teaching-and-assessment/>

Recursos asociados con esta recurso:

1. Uso de contenido generado por IA como objeto de TdC (PDF, 726 KB)
International Baccalaureate®. (2023).
Uso de contenido generado por IA como objeto de Teoría del Conocimiento (TdC).
2. Actividad de comentario interactivo (PDF, 588 KB)
International Baccalaureate®. (2023).
Actividad de comentario interactivo.
3. Preguntas frecuentes sobre IA (PDF, 210 KB)
International Baccalaureate®. (2023).
Preguntas frecuentes sobre la inteligencia artificial.
4. Artículo del blog del IB sobre IA (Matt Glanville)
International Baccalaureate®. (2023).
Por qué ChatGPT es una oportunidad para las escuelas.
(Escrito por Matt Glanville, director de evaluación del IB.)
5. Declaración oficial sobre IA y evaluación
International Baccalaureate®. (2023).
Declaración del IB sobre ChatGPT y la inteligencia artificial en la evaluación y la educación.
6. Presentación ante el Parlamento del Reino Unido (tres audios)
International Baccalaureate®. (2023).
Presentación ante el Comité de Ciencia y Tecnología del Parlamento del Reino Unido sobre IA.
(Intervención de Matt Glanville.)

7.6 RELACIÓN ESTÁNDARES Y GARANTÍAS DE COGNIA CON LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

La **Política de Integridad Académica del Liceo Pino Verde (GD-OD-11)** es el marco ético que rige la producción intelectual y el comportamiento de la comunidad, alineándose de forma directa con los principios de transparencia de la **Organización del Bachillerato Internacional (IB)** y los marcos de calidad de **Cognia**.

A continuación, se detalla la revisión de esta política bajo los estándares y garantías de excelencia:

1. Cultura de Honestidad y Ética (Estándar 1 y Garantía 14)

El LPV establece que la honestidad y la integridad son principios fundamentales para todos sus miembros, exigiendo la firma anual de un **Código Ético** por parte de los alumnos.

Vínculo con Cognia: El **Estándar 1** requiere que los líderes cultiven una cultura de respeto, justicia y equidad.

Los líderes modelan atributos e implementan prácticas que configuran la cultura institucional, estableciendo expectativas de integridad para todo el personal y los alumnos.

Garantía Cognia: Se conecta con la **Garantía 14**, que exige un código de conducta que rijan las interacciones.

La institución adopta un código de conducta y directrices escritas para el comportamiento apropiado, asegurando que todos los miembros lo reconozcan y acepten cumplirlo.

2. Transparencia y Uso de la Tecnología (Estándar 14 y Garantía 3)

La política aborda la **Inteligencia Artificial (IA)** no como una prohibición, sino como una herramienta que debe usarse de forma ética y eficaz, exigiendo citas explícitas bajo el formato **APA 7.ª Edición**.

Vínculo con Cognia: El **Estándar 14** promueve el uso de recursos de información confiables.

El personal profesional sugiere y proporciona recursos de información confiables que enriquecen el aprendizaje y apoyan los intereses de los alumnos.

Garantía Cognia: Se alinea con la **Garantía 3** sobre comunicación ética y precisión de la información.

La institución se adhiere a prácticas éticas de comunicación; en la integridad académica, esto garantiza la transparencia y originalidad en la creación de trabajos.

3. Intervención Integral: Proceso Pedagógico y Sancionatorio (Estándar 27)

Ante una falta (plagio, colusión, falsificación), el colegio activa dos rutas paralelas para asegurar que el alumno no solo reciba una sanción, sino que aprenda de su error.

Vínculo con Cognia: El **Estándar 27** exige abordar las necesidades de los alumnos mediante intervenciones efectivas.

La institución identifica y aborda las necesidades de desarrollo y éticas mediante estrategias formalizadas (como el plan de trabajo correctivo) para asegurar el éxito futuro del alumno.

Rutas de Acción: El **proceso pedagógico** incluye conversaciones y reflexiones, mientras que el **sancionatorio** califica las faltas como "Gravísimas" según el Manual de Convivencia.

4. Responsabilidad y Modelaje Docente (Estándar 13 y Garantía 9)

Los docentes en el LPV son vistos como modelos a seguir; deben ser rigurosos en su propia integridad y orientar permanentemente a los alumnos en el uso correcto de fuentes.

Vínculo con Cognia: El **Estándar 13** destaca que el personal calificado debe apoyar la misión institucional.

El personal calificado instruye y asiste a los alumnos, demostrando decisiones y comportamientos alineados con la misión y las creencias de la institución.

Garantía Cognia: Se vincula con la **Garantía 9 (Formación Profesional)** mediante la capacitación docente.

La institución garantiza la formación continua (ej. capacitación en APA y IA) para que el personal brinde una orientación adecuada sobre integridad.

5. Mejora Continua en la Cultura Ética (Estándar 7 y Garantía 2)

Al igual que las demás políticas, el documento de integridad incluye un párrafo de **revisión y actualización anual**, lo que asegura su vigencia frente a desafíos tecnológicos como los modelos de lenguaje.

Vínculo con Cognia: El **Estándar 7** guía a los líderes en procesos de mejora continua.

Proceso de mejora basado en la investigación y centrado en las necesidades del alumno, involucrando al personal en el monitoreo de la efectividad de la política.

Garantía Cognia: Cumple con la **Garantía 2** de cumplimiento legal, protegiendo los derechos de autor según la normativa nacional

8. REFERENCIAS

American Psychological Association. (2019). Manual de Publicación de la American Psychological Association (7.ª ed.). APA.

International Baccalaureate®.

—. (2023). Actividad de comentario interactivo [PDF, 588 KB].

<https://www.ibo.org/globalassets/programmes/dp/tok/interactive-commentary-activity-en.pdf>

—. (2023). Declaración del IB sobre ChatGPT y la inteligencia artificial en la evaluación y la educación.

<https://www.ibo.org/es/news/news-about-the-ib/statement-from-the-ib-about-chatgpt-and-artificial-intelligence-in-assessment-and-education/>

—. (2023). La inteligencia artificial en el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. Contiene la Política de integridad académica actualizada, PDF 3,2 MB, con el Apéndice 6: Orientación sobre el uso de IA en la p. 60. <https://www.ibo.org/es/programmes/artificial-intelligence-ai-in-learning-teaching-and-assessment/>

- . (2023). Por qué ChatGPT es una oportunidad para las escuelas. <https://www.ibo.org/es/news/news-about-the-ib/why-chatgpt-is-an-opportunity-for-schools/>
 - . (2023). Preguntas frecuentes sobre la inteligencia artificial [PDF, 210 KB]. <https://www.ibo.org/globalassets/publications/become-an-ib-school/ib-faqs-on-artificial-intelligence.pdf>
 - . (2023). Presentación ante el Comité de Ciencia y Tecnología del Parlamento del Reino Unido sobre Inteligencia Artificial [Grabaciones de audio]. <https://vimeo.com/showcase/10400376>
 - . (2023). Uso de contenido generado por IA como objeto de Teoría del Conocimiento (TdC) [PDF, 726 KB]. <https://www.ibo.org/globalassets/programmes/dp/tok/using-ai-generated-content-as-a-tok-object-en.pdf>
 - . (2022). Uso eficaz de citas y referencias.
 - . (2017). Reglamento general del Programa del Diploma.
- Normas APA. (2019). Normas APA 2019 [Sitio web]. <http://normasapa.net/normas-apa-2019/>
- OpenAI. (2025). CHATGPT [modelo de lenguaje de inteligencia artificial]. <https://chat.openai.com>
- Organización del Bachillerato Internacional. (2015). El Programa del Diploma: De los principios a la práctica.
- . (2015). El Programa de los Años Intermedios: De los principios a la práctica.
 - . (2019). Política de integridad académica.
 - . (2024). Evaluación de 13 situaciones hipotéticas de uso de la inteligencia artificial en trabajos de clase [Documento PDF]. </mnt/data/Evaluación de 13 situaciones hipotéticas de uso de la inteligencia artificial en trabajos de clase.pdf>

ANEXOS

ANEXO A. DOCUMENTOS OFICIALES DEL IB RELACIONADOS CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

El Liceo Pino Verde adopta como marco de referencia los siguientes documentos oficiales del Bachillerato Internacional®, fundamentales para orientar la integridad académica y el uso ético de la IA en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación:

A.1 Documento principal

International Baccalaureate®. (2023, 9 de octubre). **La inteligencia artificial en el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación.**

Incluye la Política de integridad académica actualizada (PDF 3,2 MB) y el Apéndice 6: Orientación sobre el uso de herramientas de IA en la página 60.

Enlace: <https://www.ibo.org/es/programmes/artificial-intelligence-ai-in-learning-teaching-and-assessment/>

A.2 Recursos asociados del IB sobre IA

1. Uso de contenido generado por IA como objeto de TdC [PDF, 726 KB]
2. Actividad de comentario interactivo [PDF, 588 KB]
3. Preguntas frecuentes sobre IA [PDF, 210 KB]
4. Artículo del blog “Por qué ChatGPT es una oportunidad para las escuelas” (Matt Glanville)
5. Declaración oficial del IB sobre IA y evaluación
6. Presentación ante el Parlamento del Reino Unido (tres audios)

Estas fuentes definen el marco internacional adoptado por el colegio para orientar el uso responsable de la IA.

ANEXO B. EJEMPLOS DE CITACIÓN APA 7

Con el fin de fortalecer el uso adecuado de APA 7, se presentan ejemplos de citas textuales, paráfrasis y referencias.

B.1 Cita textual corta

"La integridad académica es un principio rector del aprendizaje ético" (Organización del Bachillerato Internacional, 2019, p. 12).

B.2 Cita textual larga

Formateada con sangría izquierda de 1.27 cm (4 líneas o más).

B.3 Paráfrasis

La integridad académica implica tomar decisiones éticas en la creación de trabajos originales (Organización del Bachillerato Internacional, 2019).

B.4 Referencias de libros

American Psychological Association. (2019). Manual de Publicación de la American Psychological Association (7.^a ed.).

B.5 Referencias de IA

ChatGPT

OpenAI. (2025, 2 de octubre). ChatGPT [modelo de lenguaje]. <https://chat.openai.com>

Gemini

Google. (2025). Gemini [modelo de lenguaje]. <https://gemini.google.com>

Claude
Anthropic. (2024). Claude [modelo de lenguaje]. <https://claude.ai>

ANEXO C. EJEMPLOS DE USO ÉTICO VS. USO INDEBIDO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

C.1 Uso ético

- ✓ Utilizar IA para explorar ideas iniciales.
- ✓ Solicitar explicaciones conceptuales.
- ✓ Generar ejemplos que luego el estudiantado transforma y analiza.
- ✓ Citar y reconocer claramente el uso de IA.

C.2 Uso indebido

- ✗ Entregar un texto generado completamente por IA sin citar.
- ✗ Usar IA para responder exámenes, quices o tareas prohibidas.
- ✗ Fabricar referencias o datos falsos generados por IA.
- ✗ Parafrasear contenido de IA para ocultar su origen.

ANEXO D. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD ACADÉMICA DEL ESTUDIANTADO

Yo, _____ (nombre), declaro que:

1. Comprendo las normas de integridad académica del Liceo Pino Verde.
2. Presentaré únicamente trabajos originales.
3. Citaré todas las fuentes, incluidas las herramientas de IA.
4. No participaré en actos de plagio, colusión o fraude académico.
5. Reconozco las consecuencias pedagógicas y disciplinarias.

Firma: _____ Fecha: _____

Anexo E. Matriz de faltas y consecuencias

Tipo de falta	Ejemplos	Consecuencias
Faltas leves	citación incorrecta sin intención	Orientación y corrección
Faltas de integridad	plagio parcial, uso de IA sin citar	Proceso pedagógico + registro

Tipo de falta	Ejemplos	Consecuencias
Faltas gravísimas	copia en exámenes, uso de IA para suplantar autoría	Proceso sancionatorio, comité escolar, posible pérdida de opción al Diploma IB

ANEXO F. PROTOCOLO INTERNO PARA MANEJO DE CASOS DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

1. Identificación de la situación por parte del cuerpo docente.
2. Conversación inicial y recopilación de explicaciones del estudiantado.
3. Registro del caso en Clickschool.
4. Remisión a Coordinación de Nivel.
5. Aplicación del proceso pedagógico y/o sancionatorio.
6. Comunicación a familias/tutores.
7. Seguimiento y cierre del caso.

ANEXO G. RECURSOS DEL CENTRO PARA LA INDAGACIÓN (CPI)

El CPI ofrece:

1. Bases de datos académicas.
2. Materiales de alfabetización informacional.
3. Guías de citación APA 7.
4. Acompañamiento personalizado para investigación.
5. Espacios para consulta y desarrollo de trabajos.

ANEXO H. CRITERIOS PARA CITAR CONTENIDO GENERADO CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

H.1 Cuando se usa IA para generar ideas

Debe citarse: modelo, fecha, instrucción (prompt) y enlace.

H.2 Formato APA 7 para IA

Modelo + Fecha. Nombre de la herramienta [tipo].

Instrucción utilizada.

URL.

Ejemplo:

OpenAI. (2025, 2 de octubre). ChatGPT [modelo de lenguaje].

Instrucción: “explicar las causas de la fotosíntesis”.

<https://chat.openai.com>

H.3 Cuando se usa IA como asistente de edición

Se debe reconocer como “herramienta de apoyo lingüístico”, sin atribuir contenido original a la IA.

DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE IA

Este documento ha sido revisado y mejorado con el apoyo de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) para optimizar su estructura, coherencia y claridad. Todas las decisiones de contenido, interpretación y redacción final han sido realizadas por el equipo académico del Liceo Pino Verde.

NOTA ACLARATORIA:

Este documento aplica para todos los niveles de escolaridad y para toda la comunidad del Liceo Pino Verde

Parágrafo 1: La Política de Integridad Académica se revisará y actualizará una vez al año, cuando las directivas de la institución lo soliciten o cuando haya actualizaciones en las normas.